

ACCIONES DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE CENTROS

# Extensión de la gratuidad a libros y material didáctico

La enseñanza básica ya es gratuita: es un principio hecho realidad en el sistema educativo. También por lo que se refiere al acceso a los diversos materiales didácticos. A ello apunta la Resolución 19/II de las Cortes Valencianas de 26/11/87.

Estos objetivos de gratuidad se han abordado a través de las siguientes acciones: becas de libros de texto; bibliotecas de centro; dotación de biblioteca de aula y material fungible; publicaciones y campañas de fomento de la lectura.

## AYUDAS PARA LA ADQUISICION DE LIBROS DE TEXTO

Este año es la tercera convocatoria de ayudas para la adquisición de libros de texto dirigida a los alumnos de enseñanza básica, de cualquier nivel de primero a octavo, que cursen sus estudios en un centro docente financiado con fondos públicos.

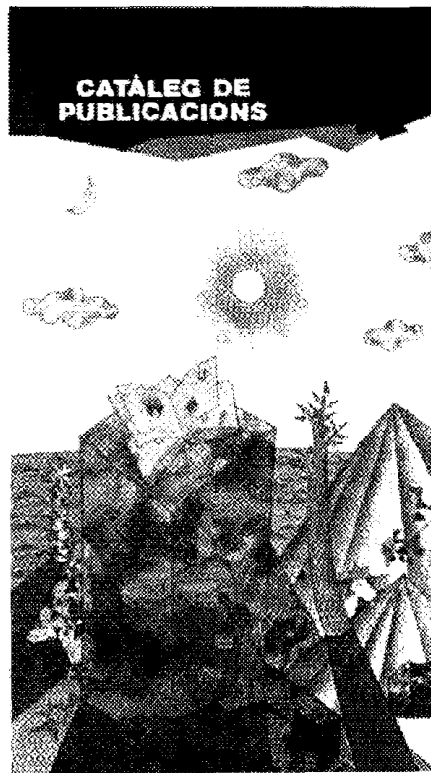
La convocatoria se publica cada curso escolar en el Diario Oficial de la Generalitat Valenciana; las solicitudes han de ser presentadas en el centro donde cursa o cursará sus estudios.

En la valoración de las solicitudes presentadas se tienen en cuenta criterios que puedan garantizar que las familias con menor poder adquisitivo resulten beneficiadas. Por este motivo se pide al Consejo Escolar del centro que compruebe la veracidad de los datos referenciados en las solicitudes.

## BIBLIOTECAS DE CENTRO

La idea de este proyecto es que todos los centros de titularidad pública dispongan de una biblioteca. Con esta finalidad se dotará a todos los centros de nueva creación con una biblioteca valorada en 900.000 ptas. en el caso de EGB y 1.500.000 pts. en el caso de EE.MM.

A los centros, ya en funcionamiento, que no disponen de biblioteca, se les va dotando de ella



progresivamente, atendiendo los siguientes criterios:

- 1.- centros de más de 24 unidades

**Se dotará a todos los centros de nueva creación con una biblioteca valorada en 900.000 pesetas, en el caso de EGB, y 1.500.000 en el caso de EE.MM**

Concepto	Curso 1988-89		Curso 1989-90	
	Centros	Importe Total	Centros	Importe Total
LIBROS DE TEXTO	1.330	238.032.000	1345	475.000.000
BIBLIOTECA CENTRO	95	88.000.000	158	200.000.000
BIBLIOTECA AULA Y MATERIAL FUNGIBLE	1.122	242.000.000	1.139	195.000.000

2.- Centros que tienen entre 16 y 24 unidades

3.- Centros de entre 8 y 16 unidades.

Asimismo se atienden las necesidades de los que no disponen de dotación suficiente, comenzando por los más grandes.

El centro deberá presentar un proyecto de aprovechamiento didáctico de la biblioteca, organización interna, e implicación del alumnado en el funcionamiento.

## BIBLIOTECAS DE AULA Y MATERIAL FUNGIBLE

El curso 1989-90 se inició un proceso que pretende dotar adecuadamente a los centros públicos. Para que el alumnado de los distintos ciclos disponga de un material de consulta y trabajo suficiente en concepto de biblioteca de la dotación, se ha realizado de un modo progresivo: se comenzó en el Ciclo Inicial y en el curso actual se dotará al Ciclo Superior.

## FOMENTO LECTOR

Con el fin de fomentar los hábitos en los alumnos se inició en el curso 87-88, con carácter experimental, el Programa de fomento Lector, que contempla tres tipos de actuaciones:

- a) Dotación de infraestructura
- b) Animación a la lectura
- c) Seguimiento y evaluación.

El Programa específico de Fomento Lector se recoge en un artículo de Marc Adell, director de los Programas de Alumnos de esta Dirección General en las páginas siguientes.

Otro aspecto relevante lo constituye el material didáctico impreso elaborado por la Conselleria y del que, por razones de espacio, nos ocuparemos en otro momento.

Pere Vilches, Director General de Centros de la Generalitat.